



## Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: México ante la República española  
¿Una política de Estado?

Autor: Ojeda Revah, Mario

Forma sugerida de citar: Ojeda, M. (2015). México ante la República española ¿Una política de Estado?. En M. C. Serra, J. F. Mejía y C. Sola (Eds.), *Política y sociedad en el exilio republicano* (33-46). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:

*Política y sociedad en el exilio republicano*

Diseño de la cubierta: D.G. Irma Martínez Hidalgo

ISBN: 978-607-02-7211-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## 2. MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA ¿UNA POLÍTICA DE ESTADO?

---

Mario Ojeda Revah\*

### *Resumen*

La acogida dispensada al exilio español en México ha sido estudiada como un hecho aislado atribuible al gesto personal de Lázaro Cárdenas y no como corolario de una política consistente seguida desde 1931. Sin demérito de Cárdenas, se postula que, ante la República española, México mantuvo una postura coherente desde su establecimiento hasta su trágica caída, inteligible como una auténtica política de Estado. Dicha actitud permitió a México comunicar su defensa de la no intervención, la autodeterminación y la indisolubilidad territorial de las naciones, en busca de un orden mundial más justo y la defensa jurídica contra la agresión imperialista. Así, la actitud de México hacia España fue consecuencia natural de su larga experiencia histórica con las intervenciones externas.

### *Palabras clave*

República española, maximato, Lázaro Cárdenas, franquismo, exilio, política de Estado.

*El gobierno mexicano fue desde el principio un fervoroso adepto de la República española, como bien cabía esperar de un país cuya constitución había derivado también de un levantamiento popular contra el privilegio aristocrático y clerical.*

HUGH THOMAS, *The Spanish Civil War*, 1986.

## INTRODUCCIÓN

La generosa acogida dispensada al exilio español en México a partir de 1939 ha sido estudiada como un hecho aislado y atribuida de forma exclusiva, y acaso hagiográfica, a la buena voluntad personal del general Lázaro Cárdenas. Sin demérito alguno del papel decisi-

\* Doctor en Ciencia Política, London School of Economics; investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante CIALC-UNAM).

vo jugado por el expresidente mexicano en la consecución de una operación de salvamento humanitario de un contingente gravemente amenazado por la venganza y la represión del fascismo, con muy pocos, o ningún precedente, el recibimiento del exilio republicano debe ser visto como el corolario de una política de Estado que antecede a la presidencia de Cárdenas y que se remonta a los gobiernos del maximato.

En efecto, el asilo ofrecido a los exiliados españoles fue la culminación de una política de Estado proseguida desde 1931 por los gobiernos del maximato y mantenida por los gobiernos posteriores a Cárdenas hasta el año de 1976. En su diseño y ejecución intervino un sinnúmero de funcionarios del régimen emanado de la Revolución mexicana, quienes, a menudo, fueron mucho más allá de sus deberes concretos para apuntalar y sostener al régimen surgido de la revolución incruenta del 14 de abril de 1931.

Así, más que de la obra o iniciativa de un solo hombre, se trató de una empresa colectiva en la que participó una serie de personalidades y funcionarios, desde muy distintos frentes y trincheras. En ese grupo destacan los nombres de Genaro Estrada, Ramón Beteta, Isidro Fabela, Mauricio Fresco, Narciso Bassols, Roberto Fierro Villalobos, Luis I. Rodríguez y tantos otros que han sido opacados, o, de plano, injustamente olvidados.

#### DE LA FRIALDAD AL MUTUO RECONOCIMIENTO

Bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera las relaciones entre España y México habían sido tensas, pues las afectaciones a súbditos españoles residentes en México durante el movimiento armado provocaron reclamaciones económicas y contenciosas por la parte española, acentuando aún más la tirantez entre los dos países.

La condescendencia, paternalismo, e incluso abierto racismo de los diplomáticos españoles en México agravaron la mutua inquina. En sentido inverso, el indigenismo antiespañol, puesto en boga por los gobiernos de la Revolución mexicana, afrentaba a los emisarios españoles, perpetuando así el círculo vicioso del mutuo prejuicio, perpetuado por las ideas preconcebidas que cada uno se había hecho del otro, desde tiempos de la Independencia. La aversión entre *indios* y *gachupines* parecía insuperable.

La repentina llegada al poder de la Segunda República española en abril de 1931 pareció trocar de golpe tal percepción. En México, el

cambio de régimen en la Península fue recibido con entusiasmo por las élites revolucionarias, y hasta como una suerte de reivindicación de la propia Revolución mexicana. En España, la nueva clase política vio con abierta simpatía al movimiento social mexicano, y, en algunos círculos, incluso, como un modelo digno de ser emulado.<sup>1</sup>

Distintas causas explicarían la nueva cordialidad. Marcadamente, la identificación ideológica de la élite revolucionaria con los nuevos círculos gobernantes de España, expresada en afinidades tales como el anticlericalismo de la coalición republicano-socialista; su designio proclamado de emprender una amplia reforma agraria, para acabar con el régimen de latifundio endémico en el sur del país, y su proyecto de reforma educativa, laica, progresista, gratuita y obligatoria.

Todas estas políticas guardaban un parecido lo suficientemente notable con aquellas iniciadas por los gobiernos mexicanos una década antes, como para pasar desapercibidas. Existía, además, la ambición de quitarle la bandera del hispanismo a la oposición conservadora a la Revolución mexicana, apropiarse de ella y reemplazarla por un hispanismo de corte liberal, heredero del constituyente de Cádiz.<sup>2</sup> La emergencia de una España progresista, moderna, laica y reformadora, muy distinta de aquella monárquica y ultramontana hacía probable una operación semejante.

Por su parte, el politólogo norteamericano, Roderic Ai Camp, especialista en el tema de formación y reclutamiento de las élites políticas mexicanas a lo largo del siglo XX, ha sugerido la posibilidad de que el acercamiento hispano-mexicano haya sido consecuencia de la ascendencia española directa de un gran número de miembros de los círculos gobernantes del México de la época.<sup>3</sup> Tal hipótesis queda, de algún modo, acreditada en las palabras del general Cárdenas:

Hay algo más: la mezcla de sangre. Nuestra nacionalidad ha sido creada por la española: descendemos de España. De España son nuestras ciudades; de España es el idioma; de España vino la religión que ha unido a nuestro pueblo.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Luis Araquistáin, *La Revolución mejicana: sus orígenes, sus hombres, su obra*, Madrid, Editorial España, 1930.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo: Ricardo Pérez Monfort, *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*, México, FCE, 1992, pp. 109-112; o José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*, México, Editorial Océano, 1984, pp. 119-121.

<sup>3</sup> Roderic Ai Camp, *Mexico's Mandarins: Crafting a Power Elite for the Twenty-first Century*, Oakland, California, University of California Press, 2002, p. 117.

<sup>4</sup> *El Nacional*, México, D.F., 2 de septiembre de 1939.

Una motivación adicional tendría que ver con las afinidades existentes y los vínculos y amistades cultivados desde los años veinte, entre intelectuales y políticos de ambas orillas del océano, muchos de los cuales ocuparían con posterioridad cargos en el gobierno mexicano o formarían más tarde parte de las élites políticas y culturales de la República española.

Tal fue el caso, destacadamente, de la amistad que unió al escritor mexicano Martín Luis Guzmán y al futuro presidente de la República española, Manuel Azaña. La del propio Azaña con Genaro Estrada; la íntima entre Álvaro Obregón y Ramón del Valle-Inclán; el afecto y empatía mutuos entre Calles y Julio Álvarez del Vayo; o, la aún por documentar, entre Juan Negrín y Narciso Bassols, por mencionar sólo unas cuantas. Dichos nexos y relaciones habrían de anticipar el intenso vínculo hispano-mexicano de los años treinta.

Ante el cambio de régimen en España, el gobierno de Pascual Ortiz Rubio reaccionó con diligencia, al ser México y Uruguay los primeros países del mundo en declarar su reconocimiento diplomático a la nueva República española, a escasas cuarenta y ocho horas de su proclamación.<sup>5</sup>

Bajo la *Dictablanda*, el poeta Enrique González Martínez, ministro de México en Madrid, había convertido la Legación mexicana en Madrid en una suerte de santuario y punto de encuentro para los opositores a Primo de Rivera, en el que se reunían y fraguaban planes contra la dictadura, conspiradores como Azaña, Álvarez del Vayo, Enrique Díez-Canedo, Ramón del Valle Inclán y Enrique Rivas Cheriff, entre otros. Tales reuniones provocaron inquietud en los círculos gobernantes de la Dictadura, y fueron motivo de alerta para la policía del régimen.<sup>6</sup> Fue el propio González Martínez quien habría de extender el reconocimiento diplomático a la nueva República.

La corriente de simpatía mutua había antecedido largamente a la proclamación de la República, tal y como muestra la correspondencia mantenida por los miembros de la hasta entonces oposición a la monarquía con los círculos gobernantes de México. Así, por ejemplo, el periodista y político republicano Marcelino Domingo envió en 1924 a través de la Legación mexicana en París un mensaje de felicitación al general Calles por su elección como presidente, subrayando su admiración “por la política que representa usted en Méjico y que nosotros

<sup>5</sup> T. G. Powell, *México and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981, p. 37

<sup>6</sup> Véase Julio Álvarez del Vayo, *The Last Optimist*, Londres, Putnam, 1950, p. 224; Aurora Díez-Canedo, “Traducir poesía: correspondencia entre Enrique Díez-Canedo y Enrique González Martínez”, en *Literatura Mexicana*, vol. 16, núm. 2, 2006, p. 188.

luchamos por desenvolver e imponer en España”, en el que expresaba su deseo de “una próxima convivencia oficial entre la gran República europea y la gran República Mexicana”.<sup>7</sup>

Por otra parte, los diplomáticos mexicanos acreditados en España mantuvieron una estrecha relación con la Junta Revolucionaria. Cuando en 1930 varios republicanos connotados fueron arrestados, Azaña se ocultó en la casa de Martín Luis Guzmán, quien le propuso buscar asilo en la Legación mexicana.

El súbito fallecimiento del antiguo ministro plenipotenciario de la Monarquía en México, Francisco de Galinsoga y de la Serna, Vizconde de Gracia Real, en mayo de 1931,<sup>8</sup> ayudó al Consejo de Ministros del Gobierno de Niceto Alcalá Zamora a acelerar el nombramiento del político socialista y célebre periodista Julio Álvarez del Vayo, como enviado plenipotenciario en México. Su gestión como embajador en México contribuyó a mejorar de forma señalada las relaciones diplomáticas entre ambos países, tan deterioradas hasta antes de su llegada.<sup>9</sup>

La importancia que el nuevo gobierno español concedió a las relaciones con México fue una de las grandes novedades de su nueva política hispanoamericana, significación reflejada en la decisión del gobierno provisional de Alcalá Zamora de elevar la Legación de la República en la capital mexicana al rango de Embajada, promoción que había sido solicitada por México desde hacía una década, pero que había sido desairada por la España monárquica.

## UNA RELACIÓN ESPECIAL

A partir de entonces la comunicación entre ambos gobiernos y sus respectivas élites fue constante, fluida y continua. De ello dan testimonio sobrado los archivos y los documentos. Calles sostuvo una correspondencia nutrida no sólo con Álvarez del Vayo, con quien mantuvo una amistad entrañable, sino también con el propio Azaña.

<sup>7</sup> Carta de Marcelino Domingo a Calles, 13 de octubre de 1924, en Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945*, México, FCE, 1991, vol. II, p. 166.

<sup>8</sup> *ABC*, Madrid, 10 de mayo de 1931.

<sup>9</sup> Hugo García Fernández ha realizado el más completo recuento de la misión de Álvarez del Vayo en México: Hugo García, “Las utopías de la diplomacia. Julio Álvarez del Vayo y la construcción de la amistad hispano-mexicana (1931-1933)”, en Manuel Pérez Ledesma [dir.], *Trayectorias transatlánticas: personajes y redes entre España y América Latina. Siglo XX*, Madrid, Polifemo, 2013.

A continuación algunos ejemplos de esas comunicaciones. En la madrugada del 10 de agosto de 1932, el general José Sanjurjo encabezó un fallido intento de golpe de Estado contra el nuevo régimen republicano. Tras el fracaso de la asonada y con el general preso en el Penal de El Dueso, en Cantabria, el general Calles se permitió la licencia de aconsejar a Azaña sobre cómo lidiar con el militar infidente: “Si desea evitar un derramamiento de sangre y mantener viva la República, haga fusilar a Sanjurjo”.

Azaña prestó oídos sordos a los requerimientos de Calles. En sus *Diarios* anotó: “Fusilar a Sanjurjo nos obligaría a fusilar después a otros seis u ocho. Fusilando a Sanjurjo haríamos de él un mártir. Más ejemplar escarmiento es Sanjurjo fracasado, vivo en presidio, que Sanjurjo glorificado, muerto”.<sup>10</sup>

En ocasión de la publicación de la encíclica *Dilectissima Nobis*, de Pío XI en junio de 1933, dirigida a los obispos y clero español, Calles envió un peculiar telegrama a Álvarez del Vayo:

El Sauzal, B. C., junio 3 de 1933.

Señor don Julio Álvarez del Vayo  
Embajador de España en México  
México, D. F.

Por digno conducto de usted felicito en lo personal a todos los miembros del gobierno español por la excomuniación lanzada en su contra por el Papa. Saludólo muy afectuosamente.

General P. Elías Calles<sup>11</sup>

La República apoyó entusiastamente el ingreso de México en la Sociedad de Naciones, formalizado en septiembre de 1931. En sus *Memorias*, Emilio Portes Gil refiere cómo, al pronunciar su discurso inaugural en su calidad de representante mexicano ante la Sociedad de las Naciones, lo hizo en español, siendo ésta la primera ocasión que se escuchó la lengua de Cervantes en ese recinto. Al bajar de la tribuna, la señorita (Clara) Campoamor, que formaba parte de la representación de España, presidida por don Alejandro Lerroux, y que estaba integrada, además, por distinguidos intelectuales españo-

<sup>10</sup> Manuel Azaña, *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, entrada del 25 de agosto de 1932, Madrid, Grijalbo/Mondadori, 1997.

<sup>11</sup> Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945*, 2 t., introd., selec. y notas de Carlos Macías, México, H. Cámara de Diputados LXI Legislatura/FCE/Instituto Sonorense de Cultura/Miguel Ángel Porrúa/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2010, t. 2, p. 174.



les, entre otros el doctor Madariaga y el distinguido internacionalista doctor Manuel Pedroso, al felicitarme por mi alocución, agregó:

Señor embajador, estoy avergonzada de que usted nos haya dado el ejemplo de hablar en nuestro idioma. Ninguno de nosotros, ni los representantes de los países latinoamericanos lo habíamos hecho, y es por esto que lo felicito calurosamente.

Contesté a la señorita Campoamor lo siguiente:

Creo que no hice nada extraordinario. Si los alemanes y los rusos, que sólo tienen un voto en la asamblea, hablan en su idioma, nosotros, que tenemos 21 votos, estamos en el deber elemental de hablar nuestra lengua.<sup>12</sup>

En Ginebra, las delegaciones de ambos países fueron más allá del protocolo y de la retórica propios de la diplomacia y buscaron coordinar sus posturas en el organismo internacional. Así, como ha mostrado Fabián Herrera León, México y España jugaron un papel conjunto destacado en los procesos de paz que pusieron fin a la Guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia, y a la disputa del territorio de Leticia, entre Perú y Colombia, únicos diferendos interamericanos sometidos al escrutinio de la Sociedad de las Naciones para su arreglo, lo que sentó un precedente de cooperación entre los dos países.<sup>13</sup>

Fueron éstos tan sólo algunos de los gestos de amistad hacia México que el nuevo gobierno republicano tuvo durante su primer bienio, en marcado contraste con la actitud que habían mantenido los gobiernos españoles desde 1910 y con los que sostendrían los gobiernos de derecha durante el denominado *Bienio Negro*.

México respondió, de igual modo, con expresiones que fueron más allá de la estricta retórica diplomática, prescindiendo de los imperativos del realismo, en aras de ayudar a un gobierno que consideraba afín y aliado. Así, por ejemplo, Lorenzo Meyer relata cómo el gobierno de México decidió que, a pesar de las carencias del país, había que

<sup>12</sup> Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 630-631 y 667-669.

<sup>13</sup> Fabián Herrera León, "Diplomacias concertadas: México y España en las mediaciones interamericanas de la Sociedad de las Naciones", en Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira Castañares, *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, pp. 313-346.

apoyar a la República, que llegó al poder en medio de la Depresión mundial.

Así se tomó la decisión de, pese a no ser prioritaria para el país, adjudicar la construcción de varios navíos guardacostas a los astilleros de Bilbao, afectados entonces por graves problemas económicos y el desempleo resultante. La operación implicó desechar otras ofertas más ventajosas de astilleros alemanes, italianos y norteamericanos, a un precio sensiblemente menor al de los españoles, así como la negativa a construir los buques en México, tal y como habían pedido los sindicatos mexicanos.<sup>14</sup>

Para los gobernantes mexicanos, la República española constituyó una suerte de tribuna exterior para el ideario de la Revolución y un aliado y socio en sus esfuerzos por romper el aislamiento internacional en el que México se encontraba y afirmar su soberanía con respecto a Estados Unidos.

Por ello, México envió a figuras de primera línea como representantes diplomáticos en Madrid; tal fue el caso del exsecretario de Hacienda y Crédito Público, Alberto J. Pani, quien fungió como embajador de México ante la República de mayo de 1931 a enero del año siguiente.

Durante su estancia en Madrid, Pani mantuvo contacto con figuras destacadas de la élite republicana, celebró los paralelismos entre los procesos mexicano y español y fue un espectador asiduo de las sesiones de debates de las Cortes españolas. No obstante, su gestión fue fugaz, pues fue llamado de regreso a México para desempeñarse nuevamente como secretario de Hacienda.<sup>15</sup>

A su salida, el secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, autor de la célebre doctrina de derecho internacional que lleva su nombre, fue designado nuevo embajador de México en Madrid.<sup>16</sup> Fueron dos años intensos, en los que Estrada viajó por España; se involucró en la política española y se empeñó en divulgar la cultura mexicana en ese país, por medio de la publicación de los llamados *Cuadernos de la Embajada*, doce volúmenes sobre cultura, arte, literatura y economía de México. Asimismo intentó lanzar y financiar

<sup>14</sup> Lorenzo Meyer, "Calles vs. Calles. El 'Jefe Máximo' con la República, el exiliado con Franco. Contradicciones de la élite revolucionaria mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, núm. 3, México, El Colegio de México, 2009, pp. 1010-1011.

<sup>15</sup> Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos. Exclusivamente para mis hijos*, México, Stylo, 1945, pp. 417-419.

<sup>16</sup> "El nuevo embajador de Méjico en España", en *ABC*, Madrid, 13 de marzo de 1932.

una revista literaria en aquel país, sorprendido por el hecho de que no hubiera allá alguna semejante a la revista *Contemporáneos*.

El 13 de abril de 1934, la Embajada mexicana, ubicada en la calle Hermanos Bécquer de Madrid, sufrió un atentado con bomba, en el que no hubo desgracias que lamentar o daños de consideración, pero que reveló a qué grado había cambiado la relación después de la llegada al poder de la coalición de Lerroux y Gil Robles en junio del año anterior. Pese al susto y a un entorno crecientemente hostil, Estrada trató de mantener intacta la corriente de simpatía mexicana por España a través de sus comunicaciones e informes.<sup>17</sup>

En noviembre, en vísperas del cambio de gobierno, Estrada renunció a su cargo. A su regreso a México, buscó popularizar la cultura y el arte español, y siguió promoviendo las relaciones hispano-mexicanas por medio de sus escritos en *El Nacional*, *Hoy*, *Revista de Revistas* y *Revista de la Universidad de México*.<sup>18</sup> El estallido de la Guerra Civil lo impresionó y lo llevó a organizar el rescate de intelectuales españoles, que resultó exitoso en el caso de José Moreno Villa, pero malogrado en los de Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez y Ramón Menéndez Pidal.

El punto culminante de la amistad hispano-mexicana se dio, no obstante, tras el alzamiento de las fuerzas franquistas, el 18 de julio de 1936, a lo largo de la Guerra Civil española, en el periodo posterior a la derrota de la República y hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, México brindó ayuda militar, material y económica en la medida de sus limitadas posibilidades a la República asediada. Entre octubre de 1936 y abril de 1939, Bassols e Isidro Fabela defendieron, como delegados de México, con vehemencia y denuedo la causa republicana ante la Sociedad de las Naciones, mientras España se desangraba en los campos de batalla.<sup>19</sup> México prestó también apoyo y cobertura diplomática durante el conflicto. Cuando, finalmente, la República cayó derrotada, acogió a cuantos refugiados le fue posible.

<sup>17</sup> Rosa García Gutiérrez, "Dependencia, independencia, codependencia: las relaciones México-España a través de la obra de Genaro Estrada", en *Philologia Hispalensis*, núm. 25, 2011, p. 102.

<sup>18</sup> Serge Zaïtzeff, "Genaro Estrada y España", en *Literatura Mexicana*, vol. 3, núm. 1, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1992, pp. 128-132.

<sup>19</sup> Mario Ojeda Revah, "El frente diplomático. Defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones", en *Foro Internacional*, vol. 46, núm. 4, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 2006, pp. 762-791.

MÉXICO Y LA REPÚBLICA DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL:  
UNA AMISTAD A TODA PRUEBA

En España, el 25 de abril de 1939, el ministro de Exteriores, Francisco Gómez, Conde de Jordana, envió un telegrama al gobernador militar de Madrid, en el que le ordenó que, habiéndose enterado de que en el edificio de la antigua Embajada de México, “cerca del Gobierno rojo”, continuaba la placa de “Embajada de Méjico”, así como el asta de la bandera: “procede sin pérdida momento invite ocupantes edificio a retirar signo externo relacionada tal representación, hoy inexistente, haciéndolo efectuar por fuerzas sus órdenes caso de morosidad en cumplimiento esta orden”.<sup>20</sup>

En junio de 1945, la delegación mexicana que asistió a la Conferencia de Naciones Unidas en San Francisco presentó una iniciativa que pedía, sin mencionarla, excluir la España de Franco de la nueva organización mundial, ya que su gobierno “espurio” había sido impuesto a la fuerza por las potencias del Eje. El embajador Luis Quintanilla, autor de la ponencia, evocó cómo los militares alemanes e italianos habían derrocado a un gobierno legítimo. La resolución fue aprobada en medio de una ovación.<sup>21</sup>

Diez meses más tarde, cuando se reunió la primera Asamblea General de la ONU, México patrocinó una nueva moción que solicitaba el cese inmediato de relaciones diplomáticas entre todos los miembros de las Naciones Unidas y la Dictadura española, ya que, según la iniciativa, ésta constituía “una amenaza a la paz mundial”.<sup>22</sup> Cuarenta y seis naciones votaron a favor de la moción, y sólo dos en contra.

La exclusión del gobierno de Franco de la “comunidad de naciones” hizo abrigar nuevas esperanzas de que los republicanos pudieran volver a instalarse en el poder en España, por lo que se volvió imperativo crear un cuerpo oficial que otras naciones estuvieran dispuestas a reconocer. El apoyo mexicano a la República española dio un nuevo giro en agosto de 1945, cuando Negrín y Álvarez del Vayo viajaron a la ciudad de México con el fin de negociar un acuerdo con otros dirigentes republicanos para volver a establecer las instituciones republicanas en el exilio.

<sup>20</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). R. Leg. 1005, exp. 5. El embajador mexicano Adalberto Tejeda cerró la embajada, llevando consigo el archivo de la misma, en marzo de 1939.

<sup>21</sup> “Acta Taquigráfica de la Tercera Sesión Efectuada el 19 de junio de 1945 de la Comisión 1 de la Conferencia de San Francisco”, en Díaz y Martí, *op. cit.*, p. 320.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 322.

El establecimiento de los gobiernos en el exilio había sido una práctica generalizada durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los “gobiernos libres” de las naciones europeas ocupadas por Alemania habían tratado de mantener una semblanza de continuidad para sus países.<sup>23</sup> Después de consultar con el presidente Ávila Camacho y con Cárdenas, a Negrín y a Álvarez del Vayo les aseguraron que el gobierno mexicano estaba listo para brindar el apoyo moral y político a esta misión.

De esta manera, el gobierno mexicano extendió el derecho de extraterritorialidad a las Cortes españolas, y el 17 de agosto de 1945 el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de la Ciudad de México fue habilitado como sede oficial de las Cortes Republicanas en el exilio y declarado *territorio español*.<sup>24</sup> El gobierno mexicano otorgó inmunidad a los diputados españoles. En un gesto impresionante de amistad, las tropas mexicanas desfilaron en la ciudad de México para rendir tributo a Diego Martínez Barrios, a quien los diputados españoles habían elegido como presidente provisional de la República. Nueve días después, con el gobierno republicano en el exilio ya formalmente constituido, la Cancillería mexicana anunció su acuerdo en continuar con las relaciones diplomáticas con la República española en el exilio.<sup>25</sup>

Dicha acción señaló a México como la primera nación en reconocer al nuevo gobierno en el exilio, lo que se tomó como una actitud congruente, habida cuenta del historial del gobierno mexicano con respecto de dicha causa.

La Dictadura franquista había buscado, tan afanosa como estérilmente, el reconocimiento del gobierno mexicano desde 1940. Al terminar la Guerra Mundial dichos afanes habrían de intensificarse, en virtud del aislamiento internacional en el que se sumía el régimen franquista, sobre todo después del retiro de los embajadores acreditados en Madrid decretado por la ONU y del cierre de la frontera hispano-francesa, prescrito por el gobierno provisional de la República francesa, encabezado por Georges Bidault el 26 de febrero de 1946.

En España, el establecimiento de la República en el exilio fue satirizado despiadadamente como una “mascarada grotesca”, “previsiblemente” avalada por el gobierno mexicano, “un notorio amigo de los

<sup>23</sup> Yossi Shain, *Governments-in-exile in Contemporary World Politics*, Londres, Routledge, 1991.

<sup>24</sup> *El Universal*, 18 de agosto de 1945; *Excélsior*, 18 y 19 de agosto de 1945.

<sup>25</sup> *El Nacional*, 29 de agosto de 1945.

rojos”.<sup>26</sup> Los conservadores mexicanos censuraron con acritud al gobierno de México por autorizar que los extranjeros se involucraran en actividades políticas en territorio nacional,<sup>27</sup> “cuando a los mexicanos no se les permite hacer lo mismo”, y por violar la Doctrina Estrada.<sup>28</sup>

Durante varios años, especialmente en la presidencia de Miguel Alemán, se especuló sobre ello, y hubo presiones para que el gobierno mexicano reanudase relaciones con el gobierno de Franco. Había muchos intereses, comerciales y económicos en juego. No obstante, todo fue en vano. El gobierno mexicano prestó oídos sordos a los avances e insinuaciones franquistas y mantuvo invariable su reconocimiento a la República.<sup>29</sup>

El 27 de septiembre de 1975, el régimen franquista llevó a cabo las últimas ejecuciones en España, antes de la muerte del dictador, al fusilar a tres miembros de la organización armada Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y a dos militantes de la organización separatista político-militar ETA (Euskadi Ta Askatasuna). Se trató de las últimas penas de muerte verificadas en España; condena que sería abolida por el artículo 15 de la Constitución de 1978.

La acción desencadenó una oleada de protestas en todo el mundo. Varios países europeos retiraron a sus embajadores de Madrid. En México, el presidente Luis Echeverría respondió a las ejecuciones ordenando el cese de comunicaciones con España; en Naciones Unidas exigió su expulsión de la organización. Como respuesta, un Franco insepulto apareció ante una multitud reunida frente al Palacio de Oriente, concentración en la que se gritaron mueras contra México y Echeverría, acusando a este país de formar parte de la “conjura contra España”.<sup>30</sup>

Todavía en vísperas de la muerte de Franco, el gobierno de Echeverría brindó apoyo moral y financiero a la oposición española del interior a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entonces

<sup>26</sup> José Gutiérrez-Ravé, *Las Cortes errantes del Frente Popular*, Madrid, Editora Nacional, 1953, pp. 183-195.

<sup>27</sup> En contravención del Artículo 33 de la Constitución mexicana, que prohibía a los extranjeros intervenir en la política interna, y más aún a la promesa hecha al entrar al país, de no hacerlo.

<sup>28</sup> Alfonso Junco, *México y los refugiados, las cortes de paja y el corte de caja*, México, Editorial Jus, 1959.

<sup>29</sup> Véase Nuria Tabanera, “Los amigos tenían razón”, en Clara E. Lida [comp.], *México y España en el primer franquismo. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 51-57; Lois Elwyn Smith, *Mexico and the Spanish Republicans*, Berkeley, University of California Press, 1955, pp. 300-302; Armando Chávez Camacho, *Misión de Prensa en España*, México, Editorial Jus, 1948, pp. 439-441.

<sup>30</sup> *Arriba*, Madrid, 12 de octubre de 1975.

encabezado por Jesús Reyes Heróles, dentro de un episodio que está todavía por ser investigado y escrito.

En efecto, Reyes Heróles; su secretario, Gabino Fraga; Rodolfo Echeverría, entonces oficial mayor del PRI, y Enrique González Pedrero, secretario general del propio partido, entre otros, sostuvieron de modo secreto conversaciones con los dirigentes del PSOE, a quienes en la práctica brindaron reconocimiento político formal, ofrecieron todo tipo de facilidades logísticas, asesoraron y, al parecer, financiaron de manera generosa, pensando en un futuro español después de Franco, que se juzgaba inminente.<sup>31</sup>

A principios de 1975 viajaron a México, enviados por Enrique Tierno Galván: Joaquín Ruiz Jiménez, exministro de Educación de Franco, fundador de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, precursora del espíritu de la transición española a la democracia y a la sazón, opositor al régimen; Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España (PCE); Rafael Calvo Serer, historiador, exdirector del diario *Madrid* y miembro destacado del Opus Dei en la oposición al franquismo; Raúl Morodo, profesor y cofundador con Tierno del Partido Socialista Popular (PSP); y José Vidal Beneyto, filósofo y activo opositor a la Dictadura, para presentar la recién constituida Coordinación Democrática —organismo de unidad de las oposiciones antifranquistas— al PRI, contacto que se había dado por medio del periodista y político Enrique Ramírez y Ramírez.

Los opositores a la Dictadura española fueron recibidos por Reyes Heróles, quien les organizó varias reuniones y encuentros con intelectuales y académicos de la UNAM y de El Colegio de México. Cuando éstos le preguntaron al presidente del PRI si de algo podría servir la reapertura de una embajada mexicana en Madrid, éste les respondió:

Ya muerto Franco la podríamos reabrir con un único propósito, que en el caso de que falle la operación de la transición y los vayan a meter en la cárcel o los quieran fusilar allá, estando abierta la embajada de México, puedan refugiarse acá.<sup>32</sup>

Al final, tras la muerte de Franco y después de la legalización del PCE por Adolfo Suárez en abril de 1977, el gobierno de José López

<sup>31</sup> Véanse: Otto Granados, “PRI y PSOE, la historia por contar”, en *La Razón*, México, 7 de enero de 2011; Rodolfo Echeverría Ruiz, “Tierno y Reyes Heróles”, en *El Universal*, México, 18 de febrero de 2011.

<sup>32</sup> Oriol Malló Vilaplana, *El cártel español: historia crítica de la reconquista económica de México y América Latina (1898-2008)*, Madrid, Akal, 2011.

Portillo y el Reino de España acordaron en París establecer relaciones, después de que el gobierno mexicano cancelara las que hasta entonces había sostenido con la República española en el exilio. Pese a los muchos vaivenes transcurridos a lo largo de 38 años, de las muchas presiones que se dieron para revertir tal estado de cosas y al margen de los cambios de administración, siete gobiernos mexicanos habrían de mantener, de modo tenaz, la política legada por el general Cárdenas, de no reconocer al gobierno de Francisco Franco, dentro de lo que puede considerarse, por tanto y legítimamente, como una auténtica política de Estado.